

RES. DECECO N° 065/11
EXPEDIENTE N° 6.781/10
Salta, 02 de Marzo de 2.011

VISTO: La Resolución N° 1.251/10 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero - Marzo de 2.011, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Emilia FORNARI, Profesora Adjunta regular, solicita a fs. 20 del expediente de referencia, se prorrogue el segundo llamado del turno de exámenes de Febrero -Marzo de 2.011 de las asignaturas: Derecho Privado Obligaciones y Contratos y Derecho II -Módulo I (Derecho Comercial), Plan de Estudios 1.985, para el día 02.03.11, ya que razones de salud le impiden integrar la mesa examinadora de dichas asignaturas el día fijado por la Res. N° 1.251/10.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo complementario correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO N° 1- PRORROGAR el segundo llamado del turno de exámenes de Febrero -Marzo de 2.011 de las asignaturas que se detallan a continuación, para el día 02.03.11 a hs. 14:00:

- Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Plan de Estudios 2.003.
- Derecho II -Módulo I (Derecho Comercial), Plan de Estudios 2.003.
- Derecho Comercial, Plan de Estudios 1.985.

ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER a los miembros del Tribunales Examinador de la mencionada asignatura, a Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E., para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

ew

Elizabeth Truninger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO